

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 93-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar Miembros de la Comisión de Competitividad, en representación del Sector Privado, a los siguientes ciudadanos:

Doctor Eduardo Montiel Morales

Licenciado Gerardo Baltodano Cantarero

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de febrero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua